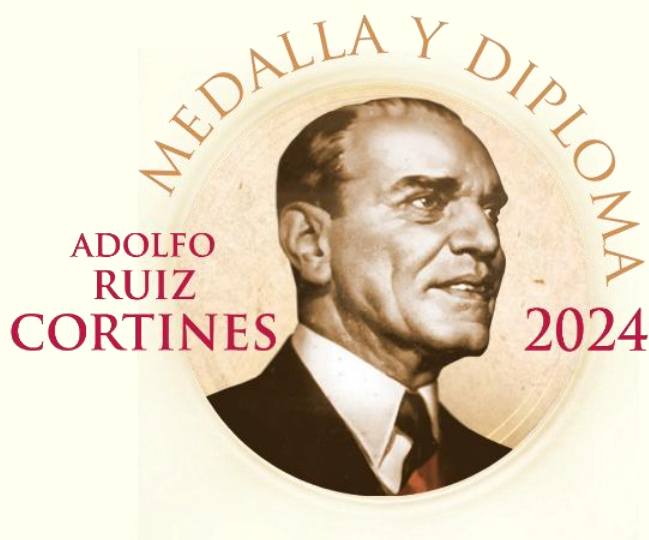


GACETA LEGISLATIVA



Año I	Palacio Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 de enero de 2025	Número 15
-------	---	-----------

CONTENIDO



Orden del día	Entrega del premio. p 3.
Primer Año de Ejercicio Constitucional. Sesión Solemne. p 2.	
Designación de las comisiones de cortesía. ... p 2.	Palabras a cargo del Ciudadano Tirso Bautista Cárdenas. p 4.
Entonación del Himno Nacional. p 2.	Mensaje de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. p 4.
Lectura del acuerdo. p 3.	
Mensaje de la Diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura. p 3.	Semblanza del Ciudadano Tirso Bautista Cárdenas. p 4.

ORDEN DEL DÍA

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2024-2027

SESIÓN SOLEMNE

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

9 de enero de 2025

13:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
- III. Designación de comisiones de cortesía para recibir y conducir al recinto legislativo a las titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al ciudadano Tirso Bautista Cárdenas.
- IV. Entonación del Himno Nacional.
- V. Lectura del acuerdo por el que se otorga el Premio "Medalla Adolfo Ruiz Cortines 2024" y Diploma.
- VI. Mensaje de la Diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura.
- VII. Entrega del Premio "Medalla Adolfo Ruiz Cortines 2024" y Diploma al ciudadano Tirso Bautista Cárdenas.
- VIII. Palabras a cargo del ciudadano Tirso Bautista Cárdenas.
- IX. Mensaje de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- X. Se levanta la sesión solemne.



DESIGNACIÓN

- ◆ Designación de comisiones de cortesía para recibir y conducir al recinto legislativo a las titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al ciudadano Tirso Bautista Cárdenas.



HIMNO NACIONAL

- ◆ Entonación del Himno Nacional.

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

Artículo 57.- La letra oficial del Himno Nacional es la siguiente:

CORO

Mexicanos, al grito, de guerra
El acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña ¡oh patria! tus sienas de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo.
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

CORO

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horribles truenen,
y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

CORO

III

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.

CORO

IV

¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.



LECTURA DEL ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES XXXVII Y XLVI Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE PREMIOS DEL ESTADO; 18 FRACCIONES XXXVI Y LV Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE OTORGA LA MEDALLA Y DIPLOMA "ADOLFO RUIZ CORTINES", CORRESPONDIENTE

AL AÑO 2024, AL CIUDADANO TIRSO BAUTISTA CÁRDENAS, POR SU EMPEÑO EN LA PRESERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES INDÍGENAS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS Y LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA EN LAS COMUNIDADES RURALES.

SEGUNDO. LA MEDALLA Y DIPLOMA "ADOLFO RUIZ CORTINES" SERÁN ENTREGADOS EN SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SU RECINTO OFICIAL DE SESIONES.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS CIUDADANAS GOBERNADORA DEL ESTADO, PRESIDENTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CIUDADANO TIRSO BAUTISTA CÁRDENAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TANYA CAROLA VIVEROS CHÁZARO
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

FELIPE PINEDA BARRADAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.



MENSAJE

- ◆ Mensaje de la Diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura.



ENTREGA

- ◆ Entrega del Premio "Medalla Adolfo Ruiz Cortines 2024" y Diploma al ciudadano Tirso Bautista Cárdenas.



PALABRAS

- ◆ Palabras a cargo del ciudadano Tirso Bautista Cárdenas.



MENSAJE

- ◆ Mensaje de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



SEMBLANZA

TIRSO BAUTISTA CÁRDENAS

Escritor y docente del Sistema Educativo Nacional en el nivel Medio Superior y Superior. Nació el 29 de septiembre de 1964 en la localidad de Ahuateno, del municipio de Chicontepec, en la región denominada Huasteca baja, en el seno de una familia de la etnia nahua. Su madre, Catarina Cárdenas López, nunca aprendió a hablar español y nunca se convirtió a la religión dominante, de ahí su inclinación por la preservación de las costumbres y tradiciones hacia las deidades prehispánicas. Su padre, Juan Bautista Flores, hablante también de la lengua indígena, le inculca su propia forma de ver el mundo y su amor por las labores del campo.

Desde el año de 1994, y por examen de oposición, se incorpora a la plantilla docente de la Universidad Pedagógica Nacional en la subsede Chicontepec, dependiente de la Unidad 303 con sede en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. En esta Institución formadora de docentes, que atiende a profesores que prestan sus servicios de Educación Preescolar y Primaria en el medio indígena, es donde tiene la oportunidad de participar en el fortalecimiento y la revitalización de su lengua materna, el Náhuatl. Al formar parte del cuerpo académico, implementa estrategias y metodologías con enfoque intercultural, lo cual tuvo influencia en los egresados que comenzaron a familiarizarse con el uso de la lengua materna indígena en los exámenes profesionales, pues desde entonces el Profesor Bautista Cárdenas forma parte de los cuerpos de sinodalías en la Universidad Pedagógica Nacional.

Paralelo a su trabajo en la Universidad Pedagógica Nacional comienza también a ser un gestor cultural

para las comunidades de su municipio y de la región Norte de Veracruz, accediendo a diferentes programas estatales y federales para el fortalecimiento de la cultura en comunidades rurales e indígenas. La elaboración de proyectos enfocados al desarrollo cultural le permiten un contacto más estrecho con los cinco grupos indígenas que existen en la Huasteca Veracruzana.

En el año de 1995, Tirso Bautista Cárdenas obtiene, por examen de oposición, la plaza de profesor de telebachillerato, incursionando así en la docencia para el nivel Medio Superior. En este sistema educativo es asignado al telebachillerato Chicontepec, donde se encuentra adscrito desde entonces hasta estos días. Su labor como docente es en las materias de Biología, Química, Ciencias de la Tierra y Literatura. Las actividades culturales con los jóvenes se enfocan hacia la poesía coral, la oratoria, la declamación y el teatro, obteniendo excelentes resultados en el desempeño de sus alumnos.

Su perfil académico y el dominio por los temas culturales, principalmente hacia las lenguas indígenas, le permite ser comisionado como representante de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas en el periodo 2007 al 2013. En esta comisión tiene la oportunidad de viajar y conocer una gran parte del estado de Veracruz, sobre todo en los municipios donde se ubican las lenguas originarias.

Para conocer un poco más a fondo la vida de Tirso Bautista Cárdenas, debemos remontarlos a la década de los 70's donde cursa su educación primaria en la Escuela Rural "Democracia", establecida en la misma comunidad de su nacimiento. Es en esta etapa de su educación básica que adquiere la segunda lengua, el español. Durante su estancia en este nivel educativo comienza su afición por la declamación, viéndose en la necesidad de dominar la lengua castellana, al grado de que se convierte en una persona con un bilingüismo coordinado.

En septiembre de 1976 ingresa a la Escuela Secundaria Técnica Núm. 12, de la localidad Ixcanelco, Tantoyuca, Veracruz, en donde por su dominio de dos lenguas recibe una beca de parte del entonces Instituto Nacional Indigenista. Esta beca la conservará hasta concluido su bachillerato. Es también en esta etapa de sus estudios que se acrecienta su afición por la declamación, la oratoria y la escritura de poesía bilingüe, obteniendo para la institución por tres años consecutivos el primer lugar en declamación.

Buscando el sueño de convertirse en Ingeniero Agrónomo, por su amor al campo, en el año de 1979 ingresa al Centro de Bachillerato Tecnológico Agrope-

cuario Núm. 57 de la ciudad de Álamo, Veracruz, cursando la carrera de Técnico Agrícola. Durante su estancia en esta institución de Educación Media Superior tiene la posibilidad de viajar a distintos lugares del estado para seguir cosechando triunfos en el arte de la declamación y la oratoria. En esta etapa de su formación crece más su afición por las letras, distinguiéndose por la creación literaria en forma bilingüe.

Una vez que concluye la carrera de Técnico Agrícola, en el año de 1982, enfrenta la disyuntiva de continuar la carrera de Agronomía o de convertirse en Profesor de Educación Indígena; finalmente es la segunda opción por la que se decide y en septiembre de 1982 se convierte en profesor bilingüe, iniciando sus tareas educativas en la localidad de Altamira, municipio de Zontecomatlán, Veracruz, dependiente de la Zona Escolar Núm. 629. Esta labor en el medio rural indígena la concluye en el mes de enero de 1988, año en el que empieza a incursionar en otros niveles educativos.

El Profesor Bautista Cárdenas ha tenido la oportunidad de servir a su pueblo en diferentes cargos de manera honorífica, entre los que sobresalen: Comisariado Ejidal, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior y Director de la Casa de Cultura por dos ocasiones.

En diciembre del año 2018 es invitado para colaborar en el equipo de la maestra Xóchitl Molina González, para el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, dependiente de la oficina del entonces Gobernador del Estado, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez. En este cargo, que duraría hasta mayo de 2022, tuvo la oportunidad de recorrer todos los municipios del estado de Veracruz. Asimismo, desde el año 2018 se incorpora al Programa Nacional de Salas de Lecturas, estableciendo en el estado de Veracruz el primer Programa de Mediación Lectora en lenguas indígenas.

Una parte de la producción literaria del maestro Tirso Bautista Cárdenas se concentra en su Poemario Bilingüe "Xochimilli", que ha sido publicado por la Editora de Gobierno y con la colaboración del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos. Esta obra poética contiene la esencia de la cosmovisión indígena nahua y ha sido distribuido a distintas instituciones educativas, centros comunitarios de aprendizaje, así como también ha sido propuesta para ser traducida a otros cuatro idiomas indígenas del país.

Como parte de la gestión cultural, colaboró como investigador para la elaboración del libro "Sabores de la Huasteca", que es una obra que recoge el patrimo-

nio gastronómico de los estados que conforman a la región cultural de la Huasteca y, en especial, la de la Huasteca Veracruzana. Dicha obra ha sido presentada en diferentes foros académicos y culturales del estado y del país.

A partir del mes de junio del año 2022, se le confiere dirigir el Departamento de Misiones Culturales, recorriendo los 12 municipios en donde se encuentran establecidos los centros de trabajo de este sistema educativo que ha llegado a los 101 años.

En el tema cultural ha tenido la oportunidad de llevar el legado de los Pueblos Originarios a todo el país y a naciones como: Cuba, Argentina, China, y recientemente a los Estados Unidos de América. En este mismo tenor ha tenido la oportunidad de colaborar con distintas instituciones educativas, políticas y culturales, sobresaliendo también su participación en distintos medios de comunicación, como la radio y televisión en Radio Televisión de Veracruz, RTV.



FUNDAMENTO LEGAL

La *Gaceta Legislativa* es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Veracruz, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXVII Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Diputación Permanente en los recesos del Congreso. Asimismo, se reportarán los asuntos a debatir en el caso de que se convoque a períodos de sesiones extraordinarias. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, la *Gaceta Legislativa*, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

La redacción de los documentos publicados en la *Gaceta Legislativa* es responsabilidad de quien los emite.

En la *Gaceta Legislativa* se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, o ante el Congreso de la Unión, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La *Gaceta Legislativa* informará de las actividades diversas que se realicen en el Palacio Legislativo, así como las comparecencias ante comisiones permanentes de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Constitución Política y el artículo 17, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hará del conocimiento público, a través de la *Gaceta Legislativa*, los informes de actividades legislativas de los diputados de representación proporcional.

La *Gaceta Legislativa* se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: www.legisver.gob.mx.

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Palacio Legislativo
Departamento del Diario de los Debates
Av. Encanto esq. Lázaro Cárdenas.
Col. El Mirador. C.P. 91170, Xalapa, Veracruz.
Tel. 22 88 42 05 00 Ext. 3124

MESA DIRECTIVA DE LA LXVII LEGISLATURA

DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHÁZARO
Presidenta

DIP. TANIA MARÍA CRUZ MEJÍA
Vicepresidenta

DIP. FELIPE PINEDA BARRADAS
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena
Presidente

DIP. CARLOS MARCELO RUIZ SÁNCHEZ
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México

DIP. RAMÓN DÍAZ ÁVILA
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo

DIP. ENRIQUE CAMBRANIS TORRES
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

ÁREA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Lic. Domingo Bahena Corbalá

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Lic. Sebastián Clemente Morales

DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y PUBLICACIONES OFICIALES
Dr. Felipe Zúñiga González

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Lic. Christian Toral Fernández